



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

**SESION EXTRAORDINARIA
ACTA N° 349**

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N°189 DE JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA,
CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2021**

En Arica, a 20 de mayo de 2021, siendo las 18:00 hrs., se inicia la Sesión extraordinaria N°189, de Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, mediante plataforma zoom.

Asistentes:

Sr. Pablo Arancibia Mattar	Presidente
Sra. Yuny Arias Córdova	Directora
Sr. Horacio Díaz Rojas	Directora
Sr. Jaime Torrealba Cubillos	Director
Sr. Jorge Toloza Humeres	Director
Sr. Cristian Sayes Maldonado	Director
Sr. Emilio Rodríguez Ponce	Rector

Invitados:

Sr. Carlos Leiva Sajuria	Vicerrector Académico (s)
Sr. Alvaro Palma Quiroz	Vicerrector de Administración y Finanzas
Sra. Jenniffer Peralta Montecinos	Vicerrectora de Desarrollo Estratégico
Sr. Patricio Zapata Valenzuela	Contralor de la Universidad

Oficia como Secretaria de la Junta Directiva de la Universidad, la Sra. Paula Lepe Caiconte. Excusa su asistencia el Vicerrector Académico, Dr. Alfonso Díaz A., quien no pudo asistir por compromisos previos, luego participa como su subrogante el Dr. Carlos Leiva S. del mismo modo excusa su asistencia la Directora, Dra. Elizabeth Bastías Marín, por encontrarse en viaje de urgencia.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

Siendo las 18:10 hrs., del día 20 de mayo de 2021, el Presidente de la Honorable Junta Directiva, sr. Pablo Arancibia M., da la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva presentes, Directivos de la Universidad e invitados.

En atención a que se trata de una tabla de un punto único se solicita por parte de la sra. Secretaria no presentar para aprobación acta de sesión anterior, de manera de aprovechar del mejor modo el tiempo de esta, lo que es aprobado por los integrantes de la Junta. A continuación, se procede a analizar el punto propuesto en tabla.

Tema en Tabla:

1. Aprobación de estados financieros de la Universidad de Tarapacá y empresas relacionadas elaborado por Auditores externos periodo 2019-2020.

DESARROLLO:

Con la venia del Presidente de la Junta y del sr. Rector, toma la palabra el Vicerrector, Mgr. Álvaro Palma Q., quien de manera informa del punto respectivo, el que fue revisado y aprobado por el comité económico el día 18 del presente mes.

Todos los estados financieros fueron auditados y presentan un dictamen estándar, incluida la Fundación para el Desarrollo de la Universidad de Tarapacá, la que también manifiesta dictamen positivo. Al mismo tiempo se solicitó una auditoría a la contraloría interna.

Se revisan los valores más representativos de la auditoría, en primer lugar de la universidad y sus subsidiarias.

Se solicita a los integrantes del comité económico complementar la presentación, el Director Sayes, indica que la auditoría está correcta y da tranquilidad, a diferencia de otras universidades y el actual escenario adverso, por lo que la universidad ha sido capaz de tomar decisiones correctas que le permite tener una situación financiera fuerte. Es dable señalar que las subsidiarias no hicieron aportes importantes, pero al generarse excedentes deja a la universidad en muy buen pie.

La Directora Yuny Arias indica que es importante relevar el nivel del resultados que es muy consistente aun estando pandemia, y los costos asociados, los que han sido debidamente manejados, hay una muy buena y correcta administración, a diferencia de las situaciones complejas situaciones que viven otras universidades. Se dan las felicitaciones del caso. Señala la situación de las salvedades del periodo anterior pero que fue exitosa.

Sobre la Fundación de Desarrollo se solicita aclarar la situación, la cual tenía observaciones al periodo 2019, se solicitó la revisión de la contraloría interna, la que hizo un seguimiento al



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

levantamiento de las observaciones de la auditoría a que se habían comprometido, lo que efectivamente ocurrió por lo que se dieron por superadas, para el año 2020 no hubo observaciones.

Agotada la discusión se solicita la aprobación de las auditorías presentadas por el Vicerrector, previa las palabras de felicitaciones de parte del Presidente de la Junta a la gestión económica de la universidad, se aprueban los siguientes acuerdos:

"ACUERDO N° 2048

Por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, sr. Horacio Díaz Rojas, sr. Jaime Torrealba, Jorge Toloza Humeres y sr. Cristian Sayes Maldonado, acuerdan aprobar el documento denominado "Estados Financieros consolidados e informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de la Universidad de Tarapacá y Subsidiarias", contenido en documento adjunto compuesto de cincuenta y dos (52) páginas y que forma parte integrante del presente acuerdo, las que son rubricadas por la Secretaria de la Universidad."

"ACUERDO 2049

Por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, sr. Horacio Díaz Rojas, sr. Jaime Torrealba, Jorge Toloza Humeres y sr. Cristian Sayes Maldonado, acuerdan aprobar el documento denominado "Estados Financieros separados e informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019", contenido en documento adjunto, compuesto de cincuenta y un (51) páginas y que forma parte integrante del presente acuerdo, las que son rubricadas por la Secretaria de la Universidad".

Aprobados las auditorías, el Rector toma la palabra para realizar algunas reflexiones sobre la situación actual de la universidad, la gestión que debió abordar la pandemia y los costos que produjo al tener que cambiar el sistema de educación a un sistema on line, lo que ha generado un gran esfuerzo, pero produciendo resultado muy eficaces. Sin embargo, la aplicación del sistema de aranceles que deberá aplicarse en el futuro inmediato los ingresos, irán reduciéndose de manera paulatina pero sistemáticamente. Agrega que debe realizarse un análisis de las subsidiarias en cuanto a su aporte, desde el punto de vista estratégico, académico y económico. Así es como debe realizar la contraloría un análisis desde la perspectiva de la teoría de agencia para establecer si constituyen un aporte a la institución desde las perspectivas ya mencionadas.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

Para finalizar interviene el sr. Contralor e informa de la gestión de seguimiento realizado por la Contraloría Interna, a petición de la Junta Directiva, sobre las observaciones realizadas a la Fundación del Desarrollo lo que había sido solicitado previamente por la misma Junta,

Junto con agradecer la aclaración se solicita formalmente a la Contraloría informe sobre el seguimiento respecto del cumplimiento de los acuerdos tomados por la junta directiva para mayor certeza. Se indica que se estableció una periodicidad, luego de que se propusiera un proceso de fortalecimiento de la Contraloría, lo que ya ocurrió con la dictación de acuerdos de la sesión anterior.

El contralor informa que se realizarán los seguimientos y se informará por la vía que corresponda.

El Presidente indica estar de acuerdo con lo propuesto, para lo cual plantea se haga una presentación especial para tal efecto, la que será previamente coordinada con la debida antelación. Igualmente agradece la gestión de los integrantes del comité económico. Lo que es refrendado por el sr. Rector.

Junto con agradecer la participación de los integrantes de la Junta, cuerpo Directivo e invitados, se cierra la sesión a las 19.46hrs.




UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
SECRETARIA
DE LA
UNIVERSIDAD
ARICA




UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA
DIRECTIVA
ARICA CHILE